

RESUMEN EJECUTIVO

MARCO DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL

Programa de paisajes sostenibles de la Orinoquía

(P154145)

**Desarrollo de Paisajes Sostenibles Bajos en Carbono
en la Región de Orinoquía**

(P160680)

Documento preparado por:
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Con el apoyo del FCPF

Colombia, septiembre 2017



MINAGRICULTURA



MINAMBIENTE



DNP Departamento
Nacional
de Planeación



Con el apoyo de:



BANCO MUNDIAL
BIRF - AIF



RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento presenta en primera instancia un resumen del Proyecto Desarrollo de Paisajes Sostenibles bajos en Carbono para la Orinoquía, el cual tiene como objetivo principal proporcionar asistencia técnica para mejorar las prácticas de gestión de la tierra en los grandes paisajes, entre ellas la mejora del manejo de la ganadería, la agricultura inteligente con relación al clima y la administración forestal sostenible, concentrándose en proteger los bosques, y dar una orientación ecológica y garantizar las cadenas de suministro. Las actividades a desarrollar se encuentran distribuidas en 3 grandes grupos temáticos o componentes, como se muestra a continuación:

Tabla 1. Componentes del Proyecto Desarrollo de Paisajes Sostenibles Bajos en Carbono para la Orinoquía

Componente 1. Planeación integrada del uso del suelo y gobernanza mejorada para el control de la deforestación
Subcomponente 1.1: Incorporación de la sostenibilidad ambiental en los procesos de ordenación del territorio y tenencia de la tierra
Subcomponente 1.2: Fortalecimiento de las capacidades para la aplicación de la regulación del uso de la tierra y el control de la deforestación.
Componente 2. Uso y gestión sostenible de la tierra
SubComponente 2.1: Fortalecimiento de la coordinación y compromiso del sector público/privado para el establecimiento de metas de desarrollo bajo en carbono
Subcomponente 2.2: Fortalecimiento de capacidad para la priorización e implementación de prácticas, tecnologías y enfoques alineados con actividades productivas bajas carbono y resilientes al clima.
Subcomponente 2.3: Diseño de incentivos financieros o no financieros para promover la adopción de prácticas y tecnologías bajas en carbono y sostenibles.
Componente 3. Definición del Programa de Reducción de Emisiones (ER program) para la región de la Orinoquía
Subcomponente 3.1: Desarrollar la capacidad del país para monitorear, reportar, contabilizar y verificar robustamente las emisiones y remociones de AFOLU
Subcomponente 3.2: Preparación del Programa de Reducción de Emisiones

Posteriormente contiene una descripción general de la Región Orinoquía, particularmente de los departamentos de Arauca, Casanare, Meta y Vichada, que es donde se implementará la Iniciativa de Paisajes Forestales Sostenibles del Fondo Biocarbono, a través del Proyecto Paisajes Sostenibles para la Orinoquía. El presente proyecto se visualiza como una primera fase de habilitación para la implementación de la Estrategia Nacional REDD+ (ENREDD+) en la región y por tanto, se analizará la correlación con el marco nacional de la ENREDD+.

El contexto de la región se presenta caracterizado por las principales factores ambientales, referentes a la hidrología, tipo y condición del suelo, áreas protegidas y corredores biológicos, biodiversidad, cambio climático (que incluye las principales fuentes de emisiones por departamento y la identificación de los motores de deforestación y degradación más significativos), la compatibilidad de las actividades productivas entre la vocación y uso del suelo y otras iniciativas de la región relacionadas con enfoque de paisaje.

Así mismo, se presentan las principales características sociales, que incluyen la Identificación de actores claves en la región, la Identificación de Resguardos Indígenas, Equidad de género, avances y enfoque del Proceso Paz en la región, y aspectos de Tenencia de la tierra, entre otros. Adicionalmente se explica la Estrategia Integral e Control a la Deforestación y Gestión de Bosques en Colombia (EICD), que a partir de la fecha contiene los lineamientos nacionales en materia REDD+ del País, en donde se anexa una matriz con la correlación de las actividades a ser desarrolladas durante la fase de asistencia técnica del Proyecto Paisajes Sostenibles bajos en carbono para la Orinoquia y las líneas de acción establecidas. Esta identificación de sinergias permitió alinear en los subsiguientes capítulos la identificación de riesgos, las políticas operativas (salvaguardas) del Banco Mundial y del Marco Nacional para Colombia, y sus respectivos marcos institucionales y legales, como se describirá a continuación.

Posteriormente se desarrolla los componentes del Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS), cuyos beneficiarios finales del Proyecto son principalmente el Gobierno Nacional, los gobiernos Departamentales y Locales, las Corporaciones Autónomas Regionales (CARs), el Nodo regional de Cambio Climático de la Región Orinoquía (NORECCO) y los Municipios Priorizados.

El objetivo del MGAS es identificar los posibles impactos sociales y ambientales que pudieran darse durante la implementación de la Asistencia Técnica y brindar las consideraciones y criterios acordes a las políticas operacionales de salvaguardas del Banco Mundial, a fin de prever cualquier impacto negativo y establecer medidas de mitigación.

Se inicia presentando el Marco legal que aplica para el proyecto construidos desde la relación de las salvaguardas activadas para cada una de las actividades de la fase de Asistencia Técnica del Proyecto

Paisajes Sostenibles bajos en carbono para la Orinoquía. De igual forma se presenta el Marco Institucional y el mapa de actores del Proyecto de Desarrollo de Paisajes Sostenibles bajos en Carbono para la Orinoquía, en donde se exponen las responsabilidades institucionales:

La Unidad de Ejecución del Proyecto (UIP): estará ubicada en el MADR e incluirá un equipo de expertos técnicos que apoyarán a los ministerios de línea (MADR, MADS / IDEAM, DNP) en la ejecución de las actividades del proyecto y un equipo de personal administrativo bajo la supervisión general y orientación de un Coordinador Técnico. Adicionalmente, la UIP es la responsable de la preparación y aprobación de los Términos de Referencia de los Marcos del Programa de Reducción de emisiones.

El Comité Directivo Nacional del Proyecto -Comité Directivo- (CDNP): estará compuesto por el Viceministro de Asuntos Agropecuarios del (MADR), el Viceministro de MADS, el Director de IDEAM, el Subdirector de DNP, o sus delegados, y el Presidente del Comité Regional de Cambio Climático Orinoquía (NORECCO). El CDNP se reunirá al menos dos veces al año y tendrán las siguientes responsabilidades y funciones: (i) asesorar al proyecto sobre las orientaciones estratégicas y apoyar las actividades; (ii) aprobar el plan de trabajo y presupuesto anual del proyecto y asegurar que estén alineados con el objetivo de desarrollo del proyecto; (iii) garantizar la colaboración y cooperación eficaz entre todas las partes interesadas, incluso a nivel regional; y (iv) revisar los informes de avance de la Implementación de la UIP y asesorar sobre la efectividad de las actividades en curso y cualquier ajuste que deba hacer al plan de trabajo anual.

La Coordinación Técnica del UIP: será responsable de la coordinación institucional general nacional y regional, técnica y administrativa, con el apoyo de los Líderes de los Componentes. El coordinador será responsable de la preparación de todos los documentos técnicos y de los términos de referencia para la adquisición (a través del especialista en adquisiciones), el monitoreo y evaluación (a través del especialista M&E), el monitoreo social y ambiental y cumplimiento de las salvaguardas (por medio del especialista social y de salvaguardas).

El Comité Técnico (CT): estará formado por los directores de las unidades técnicas de MADR (Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico), DNP (Dirección de Medio Ambiente y Sostenibilidad, Dirección de Desarrollo Territorial), MADS (Dirección Forestal, Dirección de Cambio Climático) e instituciones técnicas implicadas en la ejecución del proyecto, incluyendo la UPRA, IDEAM, IGAC, CORPOICA, COLCIENCIAS, ANT, ADR, ART, FINAGRO, BANAGRARIO, CORMACARENA Instituto Von Humboldt, CIAT, WWF, UNIANDES CEO y otros actores claves.

Equipo Regional de Apoyo (RST): Serán parte de la UIP y estarán basados en la región Orinoquía. El equipo fortalecerá el NORECCO y las instituciones regionales en cada departamento en donde el

programa sea implementado. El equipo de soporte regional estará ubicado en la entidad a cargo del NORECCO (que rota entre CORMACARENA y CORPORINOQUIA) y promoverá que esta entidad, como corporación Autónoma Regional (CAR), realice las evaluaciones de impactos y riesgos.

Adicionalmente, se realizó una identificación de los riesgos asociados al desarrollo de las actividades de asistencia técnica, resaltando que las actividades de Asistencia Técnica no tienen impactos ambientales o sociales negativos directos, pues se orientan al desarrollo de políticas, programas y planes; sin embargo, en el largo plazo las acciones previstas podrían generar impactos negativos potenciales, por lo que se asociaron los cuarenta riesgos previstos de los pilares de la ENREDD+ ahora llamadas líneas de acción en la EICD. De esta manera, se analizaron los impactos ambientales y sociales del proyecto y se identificaron los principales beneficios, que dentro de los reiterativos se tienen:

- **Riesgos:**

Los principales riesgos identificados y reiterativos en los tres componentes es mantener la tendencia de deterioro del territorio en caso que no se establezcan criterios ambientales y sociales de manera puntual a las dinámicas propias de los ecosistemas y pobladores de la región, en donde por falta de lineamientos claros de los instrumentos de planificación y controles rigurosos, se generen procesos históricos de acaparamiento de tierras, expansión de la frontera agropecuaria, en particular la siembra masiva de monocultivos, resultando en procesos de mayor deforestación que afectan la biodiversidad, la función ecológica de corredores biológicos, calidad de suelos entre otros.

Adicionalmente, es de considerar que la falta de capacidad de los interesados y actores claves para participar en los procesos de toma de decisiones y negociación es un riesgo que puede resultar en la toma de decisiones inadecuadas para los actores y la gestión de los recursos naturales, corrupción e inadecuada gestión de los recursos. De igual forma existe el riesgo de generar instancias y/o espacios de diálogo poco efectivos, para una participación plena amplia, que conlleve a la toma de decisiones no coherentes a las necesidades y expectativas de los interesados, una baja apropiación de las acciones y actividades propuestas en el territorio, a que no se reconozca ni respete o incluyan mecanismos propios de gobierno y de toma de decisiones y finalmente que se incumpla el ordenamiento territorial preestablecido y/o que éste no sea participativo.

Específicamente las poblaciones indígenas presentes en la zonas podrían presentar riesgos asociados a que se genere una percepción sobre potenciales restricciones en el acceso, uso, usufructo de los recursos naturales, con ocasión de las acciones de delimitación de áreas protegidas y humedales, limitaciones en el ejercicio del gobierno propio y la administración del territorio, la vulneración de los derechos asociados al conocimiento ancestral, sitios sagrados y los valores

culturales, no reconocimiento del dominio sobre el área de interés para ampliación de resguardo indígena.

- **Impactos:**

Aunque no se visualizan impactos directos como resultado de las acciones de Asistencia Técnica, en términos de medio ambiente se identifica un posible incremento en la deforestación al promover indirectamente el avance de la frontera agrícola, generando afectaciones en la biodiversidad de la región e interrupción de corredores biológicos, afectación en la calidad y fertilidad de los suelos, debido a posibles incrementos de monocultivos y uso de agroquímicos.

Los impactos sociales podrán darse por el aumento de condiciones de pobreza, violencia y segregación social en la comunidad, particularmente en aquellos segmentos más vulnerables, y afectación de los derechos y costumbres indígenas. De igual forma se podría impactar la distribución de beneficios para grandes terratenientes y hacendados, generando una posible segregación de segmentos más vulnerables al no tener las condiciones que les permita el acceso de incentivos (como por ejemplo títulos de propiedad, cuentas bancarias, garantías, etc) y que por el contrario los grandes terratenientes sean quienes aprovechen estos incentivos.

- **Beneficios**

Los principales beneficios pueden darse de la reducción de las emisiones de gases efecto invernadero de la región (ver acápite 3.1.4) y detener los procesos de deforestación histórica. Esto resultaría en el mejoramiento de cuencas hidrográficas, aumento de servicios ecosistémicos, promoción de la biodiversidad y reducción de la contaminación.

Por otra parte, como beneficios sociales y económicos se tiene que por la promoción de prácticas sostenibles en zonas aptas para su producción que impulsa el Proyecto, puede reducir costos en insumos, aumentos en la productividad y competitividad de los productores en mercados nacionales e internacionales, así como la posible generación de trabajo para pequeños campesinos. De igual forma, las comunidades indígenas, campesinas y aquellos segmentos más vulnerables de la sociedad podrán gozar de mejores condiciones ambientales del entorno y beneficiarse de un incremento de resiliencia ante eventos climáticos extremos.

A continuación, partiendo de la identificación de las Políticas Operacionales del Banco Mundial, activadas para el presente proyecto: OP 4.01 Evaluación ambiental (incluye social), OP 4.04 Hábitats Naturales (biomas, no solo áreas protegidas), OP 4.09 Manejo de Plagas (preventivo en caso de uso de agroquímicos), OP 4.10 Pueblos Indígenas, OP 4.11 Recursos Físico-Culturales (preventivo), OP 4.12 Reasentamientos involuntarios (preventivo) y OP 4.36 Bosques, se realizó un análisis comparativo de las salvaguardas del Banco Mundial correlacionadas con cada una de las 27 actividades técnicas del PAD, la identificación de las Salvaguardas de Interpretación Nacional de Colombia activadas para cada actividad y las medidas de mitigación definidas en los instrumentos

de salvaguardas que deben prepararse antes de la aprobación del proyecto y durante la implementación del mismo para mitigar los posibles impactos a presentarse, particularmente por el desarrollo y promoción de actividades agrícolas, pecuarias y forestales comerciales.

Por otra parte, se desarrollan los lineamientos correspondientes al Marco de Planificación de Pueblos Indígenas y el Marco de Procedimientos, y se presentan los lineamientos ambientales y sociales que deberán ser considerados por el GoC para el desarrollo de los Componentes 1, 2 y 3 del proyecto, los cuales han sido establecidos a través de procesos participativos en los diferentes programas que se encuentran en ejecución en la Región de Orinoquía, que fueron utilizados para el desarrollo del presente Marco de Gestión Ambiental y Social, así como los desarrollados con base en el análisis de impactos y riesgos ambientales. Cabe resaltar que los criterios aquí incluidos no son limitativos, puesto que parte de la Asistencia Técnica tiene como propósito el establecimiento de criterios específicos.

Dentro de los lineamientos desarrollados se incluyen:

- Lineamientos para el diagnóstico de la dimensión ambiental dentro de los actuales instrumentos regionales y locales de planeación.
- Lineamientos para el fortalecimiento de la formulación de instrumentos de ordenamiento territorial y local en paisajes priorizados.
- Lineamientos ambientales y sociales para el protocolo de regularización de la tenencia de la tierra.
- Lineamientos ambientales y sociales para los ZIDRES que garanticen cero deforestación y prácticas de bajo carbono.
- Lineamientos para el desarrollo de Clústeres Forestales para la Producción de Madera responsable en Colombia.
- Lineamientos para el diseño del diálogo multiactor.
- Lineamientos para el establecimiento de los Pilotos “Enverdeciendo mi Finca”.
- Lineamientos para la Preparación del Programa de Reducción de Emisiones.
- Lineamientos para el desarrollo de un programa de manejo integrado de plagas y uso de agroquímicos.

Finalmente, se incluye un capítulo sobre el Mecanismo de Consulta y Participación y su correlación con REDD+, describiendo los esquemas de participación y consulta que se han avanzado en la región como parte del SESA de la estrategia REDD+ que se adelanta en la región, resaltando que ha sido un proceso participativo sobre el cual el Proyecto se va a alimentar el presente proyecto, y un capítulo sobre el Mecanismo de seguimiento y reporte de cumplimiento de los instrumentos de las salvaguardas.